

## **ACTA N° 003-2021-CECUA-OSITRAN**

### **COMITÉ ELECTORAL A CARGO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL, PARA EL PERIODO 2022-2024**

Siendo las 20:00 horas del lunes 29 de noviembre de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams se reunieron los integrantes del Comité Electoral a cargo del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el periodo 2022-2024 (en adelante, el Comité Electoral), designados mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0046-2021-CD-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

#### ***Miembros Titulares***

- José Angello Tangherlini Casal, Presidente titular.
- Gabriela Mendoza Martínez, miembro titular.
- María Karla Alejandra Falcón Arrieta, miembro titular.

#### ***Miembros Suplentes***

- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Presidente suplente
- Evelyann Elena Vila Querevalú, miembro suplente.
- Angela Esther Távara Vásquez, miembro suplente.

#### **AGENDA:**

1. Evaluación de las solicitudes de inscripción para el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el Periodo 2022-2024.
2. Elaboración de la lista de candidatos Aptos para el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el Periodo 2022-2024.

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

- 1. Evaluación de las solicitudes de inscripción para el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el Periodo 2022-2024.**

##### **❖ De la presentación de candidatos y la inscripción en el Padrón Electoral**

Al respecto, el señor José Angello Tangherlini Casal, en su calidad de Presidente del Comité Electoral, informó que, mediante Resolución de Presidencia N° 0039-2021-PD-OSITRAN, se aprobó la Convocatoria al proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el Periodo 2022-2024, y se estableció como fecha máxima de inscripción de candidaturas al referido proceso electoral, el día viernes 19 de noviembre de 2021.

En virtud de lo anterior, indicó que concluida la etapa de registro de candidatos al proceso electoral, se recibieron a través del correo electrónico [elecciones.usuarios@ositran.gob.pe](mailto:elecciones.usuarios@ositran.gob.pe), un total de doce (12) solicitudes de inscripción para la presentación de candidatos y doce (12) solicitudes para el ejercicio del voto en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el Periodo 2022-2024, los cuales fueron registrados en el Sistema de Gestión Documental del OSITRAN (SGD), según el siguiente detalle:

**Entidades inscritas en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el Periodo 2022-2024**

N°	Medio de presentación	Fecha	Hora	NT	Organización	Inscripción para ejercer el derecho a voto	Inscripción de candidato
1	Correo electrónico	10/11/2021	17:48	2021104576	Frío Aéreo Asociación Civil	Sí	Sí
2	Correo electrónico	16/11/2021	16:35	2021105204	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional - CONUDFI	Sí	Sí
3	Correo electrónico	17/11/2021	10:11	2021105268	Colegio de Arquitectos del Perú	Sí	Sí
4	Correo electrónico	18/11/2021	12:23	2021105557	Colegio de Abogados del Callao	Sí	Sí
5	Correo electrónico	18/11/2021	16:39	2021105726	Sociedad Nacional de Industrias	Sí	Sí
6	Correo electrónico	18/11/2021	19:05	2021105751	Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo -ALTA	Sí	Sí
7	Correo electrónico	19/11/2021	10:40	2021105884	Cámara de Comercio de Lima	Sí	Sí
8	Correo electrónico	19/11/2021	12:13	2021105829	Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional - AETAI	Sí	Sí
9	Correo electrónico	19/11/2021	15:59	2021106177	Asociación de Exportadores - ADEX	Sí	Sí
10	Correo electrónico	19/11/2021	16:41	2021106158	Colegio de Abogados de Lima	Sí	Sí
11	Correo electrónico	19/11/2021	18:31	2021106791	Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios - PERUCÁMARAS	Sí	Sí
12	Correo electrónico	19/11/2021	19:51	2021106792	IATA Sucursal del Perú	Sí	Sí

**❖ De la evaluación de las solicitudes de inscripción presentadas por las entidades interesadas en participar del proceso electoral**

Sobre el particular, el Presidente del Comité Electoral señaló que, el artículo 7º del Estatuto Electoral para el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el Periodo 2022-2024 (en adelante, Estatuto Electoral), establece que las entidades interesadas en participar del mencionado proceso electoral deberán presentar la solicitud de inscripción debidamente llenada y suscrita, adjuntando los siguientes documentos:

- a) *Copia simple de la Partida Registral que acredite la inscripción de la Organización en los Registros Públicos de la región a la que pertenece o copia de la Ley de su creación.*
- b) *Copia simple del Estatuto Social vigente de la Organización.*
- c) *Las declaraciones juradas correspondientes debidamente firmadas.*

En ese marco, precisó que, una vez concluida la etapa de inscripción de los participantes en el proceso electoral citado, corresponde al Comité Electoral verificar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles contados desde el día siguiente del vencimiento del plazo para presentar las solicitudes de inscripción, el cumplimiento de los requisitos requeridos en la normativa que rige el proceso de elección citado, por parte de las doce (12) entidades registradas<sup>1</sup>.

Bajo ese contexto, dejó constancia que, durante la etapa de evaluación de las solicitudes de inscripción alcanzadas, realizada del día 22 al 26 de noviembre del presente año, el Comité Electoral efectuó la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos para la inscripción de candidaturas al presente proceso electoral, observando que todas las entidades cumplieron

<sup>1</sup> Artículo 9º del Estatuto Electoral para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el Periodo 2022-2024.

con acompañar los documentos requeridos a efectos de ser declaradas como APTAS, conforme al siguiente detalle:

**Cuadro N° 2**

**Resultados de la verificación de los documentos presentados por las entidades interesadas en participar en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el Periodo 2022-2024**

N°	Nombre de la entidad	Copia simple de la Partida Registral que acredite la inscripción de la organización	Copia simple del Estatuto Social vigente de la organización	Declaraciones Juradas según formato de Solicitud de Inscripción
1	Frío Aéreo Asociación Civil	Cumple	Cumple	Cumple
2	Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo -ALTA	Cumple	Cumple	Cumple
3	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional - CONUDFI	Cumple	Cumple	Cumple
4	Colegio de Arquitectos del Perú	No aplica	Cumple	Cumple
5	Colegio de Abogados del Callao	No aplica	Cumple	Cumple
6	Sociedad Nacional de Industrias	Cumple	Cumple	Cumple
7	Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional - AETAI	Cumple	Cumple	Cumple
8	Cámara de Comercio de Lima	Cumple	Cumple	Cumple
9	Colegio de Abogados de Lima	No aplica	Cumple	Cumple
10	Asociación de Exportadores - ADEX	Cumple	Cumple	Cumple
11	Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios - PERUCÁMARAS	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple
12	IATA Sucursal del Perú	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple

**Nota:**

(\*) La entidad forma parte del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el Periodo 2020-2022.

Con relación a las entidades cuya documentación no fue alcanzada durante el presente proceso electoral en virtud de haberla presentado en procesos electorales anteriores, los miembros del Comité Electoral acordaron no requerir a dichas entidades la presentación de documentación complementaria en el marco de lo dispuesto en el numeral 46.1.9 del artículo 46° del TUO de la LPAG<sup>2</sup>, toda vez que los documentos no presentados durante el presente proceso electoral,

<sup>2</sup> Aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y modificatoria.

**"Artículo 46.- Documentación prohibida de solicitar**

(...)

46.1.9. Aquella que, de conformidad con la normativa aplicable, se acreditó o debió acreditarse en una fase anterior o para obtener la culminación de un trámite anterior ya satisfecho. En este supuesto, la información o documentación se entenderá acreditada para todos los efectos legales.

(...)"

fueron requeridos oportunamente en el proceso de elección de los miembros del actual Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

## 2. Elaboración de la lista de candidatos Aptos para el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el Periodo 2022-2024.

Al respecto, el Estatuto Electoral establece que, luego de realizada la verificación de la documentación remitida por las entidades postulantes, el Comité Electoral elaborará la lista de candidatos Aptos para participar en el proceso electoral.

En ese sentido, y considerando los resultados de la evaluación realizada, los miembros del Comité Electoral manifestaron que las entidades declaradas como APTAS para participar en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el Periodo 2022-2024, son las siguientes:

**Cuadro N° 3**  
**Lista de entidades Aptas para participar en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el Periodo 2022-2024**

N°	Nombre de la entidad	Sector al que representa	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	Candidato
1	<b>Frío Aéreo Asociación Civil</b>	Organizaciones sin fines de lucro vinculadas a la Infraestructura de Transporte de Uso Público	Elí Bustinza Saldívar	Víctor Hugo Mercado Luyo
2	<b>Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo -ALTA</b>	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	César Octavio Díaz Palao	César Octavio Díaz Palao
3	<b>Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional - CONUDFI</b>	Organizaciones del sector empresarial	Carlos Penny Bidegaray	Carlos Penny Bidegaray
4	<b>Colegio de Arquitectos del Perú</b>	Colegios Profesionales	Gina María Casafranca Salgado	Juan José Alcázar Flores
5	<b>Colegio de Abogados del Callao</b>	Colegios Profesionales	Guillermo Augusto Aguilar Velásquez	Guillermo Augusto Aguilar Velásquez
6	<b>Sociedad Nacional de Industrias</b>	Organizaciones del sector empresarial	Silvia Lorena Hooker Ortega	Silvia Lorena Hooker Ortega
7	<b>Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional - AETAI</b>	Organizaciones del sector empresarial	Boris Saldaña Solari	Boris Saldaña Solari
8	<b>Cámara de Comercio de Lima</b>	Organizaciones del sector empresarial	Oscar Eduardo Quiñones Palza	Oscar Eduardo Quiñones Palza
9	<b>Colegio de Abogados de Lima</b>	Colegios Profesionales	Gabriel Alfredo Pita Martínez	Richard Antonio Pizarro Escalera
10	<b>Asociación de Exportadores - ADEX</b>	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Juan Carlos León Siles	Lucía Rodríguez Zunino
11	<b>Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios - PERUCÁMARAS</b>	Organizaciones del sector empresarial	Carlos Daniel Durand Chahud	Carlos Daniel Durand Chahud
12	<b>IATA Sucursal del Perú</b>	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Martín José La Rosa Perón	Martín José La Rosa Perón

Siendo las 20:30 horas del lunes 29 de noviembre de 2021, y no habiendo otro asunto a tratar, se dio por concluida la Sesión N° 003-2021-CECUA-OSITRAN del Comité Electoral a cargo del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional para el Periodo 2022-2024, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.

**JOSÉ ANGELLO TANGHERLINI CASAL**  
**Presidente Titular del Comité Electoral**

**GABRIELA MENDOZA MARTÍNEZ**  
**Miembro Titular del Comité Electoral**

**MARÍA KARLA ALEJANDRA FALCÓN ARRIETA**  
**Miembro Titular del Comité Electoral**

**ANGELA ARRESCURRENAGA SATISTEBAN**  
**Presidenta Suplente del Comité Electoral**

**EVELYNN ELENA VILA QUEREVALÚ**  
**Miembro Suplente del Comité Electoral**

**ANGELA ESTHER TÁVARA VÁSQUEZ**  
**Miembro Suplente del Comité Electoral**